



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

24 de enero de 1907

Núm. 469

Quintas

CENTRO BARCELONÉS

Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general, Carmen 42, 1.º Barcelona

Esta antigua asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta como lo ha hecho en las anteriores la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación. Informes y suscripciones á nuestro Delegado D. Francisco de P. Vila, Huertas, 18: 2, 2.ª

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eursas, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LEON XIII



Basilica de San Juan de Letran, donde recibirán definitiva sepultura los restos de Leon XIII

Sabido es que la Basilica Lateranense, ó de San Juan de Letrán, la primera iglesia de Roma, la fundada por Constantino en el mismo solar donde se alzó la casa de Planus Lateranus, una de las víctimas del sanguinario Neron, fué la elegida por el Pontífice León XIII para que guardase sus cenizas.

En efecto, viviendo aquel Papa, por encargo suyo, empezóse á construir en la basilica que San Silvestre puso bajo la advocación del Salvador, el sepulcro al que en breve han de ser trasladados los venerados restos de León XIII y cuyos planos y proyectos fueron personalmente aprobados por aquel Santo Padre.

Sin duda la «Basilica Aurea» tenia motivos para merecer esa distinción; por algo se le ha llamado *Caput Ecclesiarum*, cabeza de todas las iglesias del mundo.

Catedral del Sumo Pontífice, en ella se celebraron doce concilios y en ella toma-

ron posesión de la Silla los Papas, excepto los dos últimos.

Construida en 324, subsistió diez siglos, hasta que un incendio la destruyó en 1308.

Reedificada por Clemente V fué la preferida de todos sus sucesores y hermosea y enriquecida, guarda también preciadísimas reliquias, de tanta estima como la Mesa donde Jesús celebró la última cena, el Arca del Antiguo Testamento, el altar donde ofició San Pedro, la copa donde se presentó el veneno á San Juan por orden del emperador Domiciano, parte de la púrpura que colocaron al *Ecce Homo*, sangre y trozos de santos cuerpos, la plancha sobre la cual los soldados echaron á suertes las vestiduras de Cristo, la columna del templo de Jerusalem rota al espirar Jesús, la de la casa de Pilatos donde se anunció su sentencia, una piedra del pozo de la Samaritana y otras, todas ellas de gran mérito.

La fachada principal fué obra de Galilei



DOÑA CARMEN BIGO Y MARTÍ

Falleció el día 2 del corriente
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados esposo D. Pablo Puigblanquer, hijas Catalina y María, hermano y hermana políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y asistir á los funerales que, en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Susana del Mercado, el día 29 del actual á las nueve, por lo que recibirán especial favor.

Gerona, enero de 1907

y es de muy buen gusto artístico. Tiene cuatro columnas y seis pilastras de orden compuesto, y sobre la cornisa una balaustrada en la que se asientan gigantescas estatuas del Salvador y de diez santos. De los cinco balcones, el del centro es el de las bendiciones del Papa.

Otras tantas puertas dan acceso al vestíbulo donde está la estatua que de Constantino se halló en sus temas. Cinco puertas también dan entrada al templo, siendo la del centro, la de bronce, trasladada por Alejandro VII desde la iglesia de San Adriano, y sobre estas puertas hay admirables bajo-relieves.

Cinco naves constituyen la Basilica, á más la del crucero, con cuatro hileras de pilastras de Boromini. Entre las doce capillas hay nichos con las estatuas de los Apóstoles y bajo-relieves de gran mérito.

De las capillas merecen citarse la erigida por Clemente XII á su abuelo San Andrés Corsini y la de la familia Tarlonia, preciosamente ornamentada con mármoles y dorados.

En el crucero se halla el altar papal, bajo un tabernáculo gótico que se erigió por Urbano V y restauró Pio IX. En este altar se guardan las cabezas de San Pedro y San

Pablo.

También es magnífico el altar del Santísimo Sacramento con columnas de bronce cuyo origen se atribuye á Augusto, que las fundió después de la victoria *Actium* con las proas de las naves egipcias, para colocarlas en el Capitolio.

A la cripta se baja por doble escalera, viéndose en aquella la tumba de Martín V. La bóveda está cubierta con mosaicos y en todas partes del templo se admiran bellísimas obras de arte, cuadros, frescos y bajo-relieves.

Pendiente de una cornisa está la bandera turca que apresó Cobonna. Las columnas que sostienen el órgano son de ocho metros y las más preciosas de cuantas se han construido.

Tal es la iglesia á donde antes de que termine el presente año, en cuanto esté terminado el sepulcro, serán trasladados los restos de León XIII que reposan en la sepultura provisional de la basilica de San Pedro donde se entierra á todos los Papas.

De esperar es, dado el ascendiente de que hoy ya goza el Vaticano en el pueblo de Italia, que no se reproduzcan, ni por asomo, los lamentables incidentes del traslado de los restos de Pio IX, y que lejos de

eso, el gobierno italiano prestará á la solemnidad toda la pompa y los honores debidos, haciendo que el ejército de la nación se los tribute formando en la carrera y contribuyendo, por su parte, á realizar la solemne ceremonia del traslado de los restos de León XIII á la antigua Basílica del Salvador, hoy de San Juan de Leitrán.

D. Alonso Morraís.

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

Ayuntamiento Constitucional de Cassá de la Selva.—17 enero de 1907.—Señor don Francisco Roure Brauguet.—Muy señor mío y de toda mi consideración: he dado cuenta á mis compañeros de consistorio de la muy grata de usted, fecha 8 del que cursa, habiendo quedado altamente satisfechos de las gestiones practicadas por usted para que pueda quedar terminada cuanto antes y abierta al tránsito rodado en todo su trayecto la carretera de Riudellots á La Bisbal, que tanto interesa á esta villa.—En su virtud, tengo especial gusto en devolver á usted su felicitación, ya que se la tiene muy merecida, no dudando que logrará usted la inclusión del trozo cuarto en el plan definitivo de obras públicas.—Con esta ocasión reitero de usted afectísimo y atento servidor q. b. s. m.—El Alcalde.—Francisco Vidal Saló.

NOTICIAS

El viernes y el domingo últimos, respectivamente, salieron para Madrid, el diputado á cortes por La Bisbal don Francisco Roure Brauguet y el senador por la provincia don Jaime Roure y Prats, el primero para asistir á las sesiones del congreso y el segundo para jurar su cargo de senador del reino, acto que llevó á cabo antes de ayer.

De nuevo ha sido la gran ciudad de Barcelona teatro de vandálicos hechos, que por desgracia suya, pues le hacen gran daño moral y material, parece han tomado allí carta de naturaleza.

Las condiciones de nuestra publicación no nos permiten conceder gran extensión á los sucesos ajenos á esta provincia; por esto nos limitamos á condenar energicamente tales hechos, como cuantos sean atentatorios á la verdadera libertad, y á lamentar sinceramente las tristes consecuencias de los mismos.

El senador por esta provincia, don Jaime Roure, que venía gestionando hace días la concesión del título de ciudad á la villa de Olot, telegrafió antes de ayer desde Madrid á su secretario particular, en los siguientes términos:

«Ministro manifiéstame S. M. acaba firmar concesión Olot título ciudad.—Comunicalo en mi nombre.»

Felicitemos á la villa de Olot por la distinción de que se le ha hecho objeto y felicitamos por haberla conseguido al señor Roure y al diputado por aquel distrito don Francisco Albó que tomó activa parte en las gestiones.

Como estamos ya relativamente cerca de las elecciones que se han de celebrar en los distritos de Gerona y de Olot-Puigcerdá, para designar las personas que han de substituir en el cargo de diputado provincial á los que por ministerio de la ley deben cesar en el mismo en el próximo mes de abril, los partidos y grupos se aprestan ya á la lucha.

Por lo que á nosotros respecta, podemos decir ya lo acordado; no así de los demás partidos, ó amalgama de varios (y no ciertamente por afinidad de ideas y programas, sino para... no ir solos), porque sobre no gustarnos hablar por suposiciones y menos de casa ajena, nada se sabe en concreto, pues en ellos, las intestinas luchas que desmienten la forzada y aparente unidad y que son debidas como siempre á la ambición de puestos, no permiten formar todavía una candidatura definitiva. Con más ó menos fatigas ya se unirán en los cuarenta y cinco días que faltan para llegar al 10

de marzo en que la elección ha de tener efecto... ó se desunirán más, que esto ó aquello á nosotros poco nos importa y preocupa.

Por nuestra parte, pues, los candidatos designados para luchar en la próxima elección son: don José Bagudá y Buhigas, por Olot-Puigcerdá y don José Peya y Bruguera, por Gerona.

No hemos de detenernos en poner de relieve las favorabilísimas circunstancias de nuestros candidatos, porque ambos son muy conocidos en la provincia entera y muy especialmente en los distritos porque lucharán; basta solo á nuestro propósito consignar el hecho de que consultadas sus candidaturas á los principales elementos de los respectivos distritos han obtenido la más franca acogida y han sumado importantísimas adhesiones.

Bien lo merecen ambos señores que por sus condiciones y cualidades hacen esperar de ellos dos dignos y celosos diputados provinciales.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Al enterarnos de que en la sesión última de nuestro ayuntamiento, celebrada de segunda convocatoria el viernes próximo pasado, no se habían los concejales antiarrendatarios ocupado de nuevo de la cuestión de consumos, en la forma acostumbrada de no hacer nada práctico y perder el tiempo, tuvimos la momentánea satisfacción de creer que al fin se había impuesto el buen sentido en la corporación municipal, pero al ver que si no se malgastó el tiempo en aquello se echó á perder miserablemente en discutir latamente si un vendedor del mercado tiene ó no derecho á colocar tras de su puesto un biombo que resulta un adfeso y molesta á los vecinos y á los transeúntes, para resolver de la peor manera que cabía, ó sea autorizando condicionalmente la colocación, sufrimos un nuevo desengaño y nos afirmamos en nuestra opinión de que, como no quieran algunos concejales apartarse de manera absoluta de personalismos y politiquismos que tan mal sientan en un ayuntamiento, no hará este buena administración y por consiguiente labor seria, conveniente y agradable á Gerona.

Por esto, comentando la mayor parte de las sesiones de la corporación se dice de los concejales que ni pagándoles para esto lo harían peor.

Porque ¡cuidado que permitir la instalación de un puesto de venta de carnes frescas en las ramblas contra toda conveniencia é higiene y en oposición á reglamentos y acuerdos anteriores y, por añadidura, consentir la colocación en dicho puesto de un antiestético biombo que priva la vista y dificulta la circulación en sitio tan estrecho, es disparate insigne y ganas de que se vea en los acuerdos un favoritismo personal en oposición á la general conveniencia! Nada, que por lo visto cabe creer que en nuestros flamantes concejales administradores (?) y regeneradores (?) del pueblo, obtiene acogida todo lo ilógico, lo absurdo y lo contrario al vecindario.

Por lo demás, en la sesión de que nos ocupamos se tomaron, con más ó menos acierto, los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas; conceder y denegar permisos de obras; devolver una fianza; negar unas rebajas en ciertos arriendos, pedidas con grandes fundamentos, (no debían tener buenas aldabas en el ayuntamiento,.... que sínó!); reconocer un crédito á la empresa de aguas potables y satisfacerlo.... cuando haya fondos (que debe haber para rato); subvencionar á una sociedad; nombrar peón de plantilla á José Pons Casanovas; conceder premio en caso de incendio al avisador de bomberos Juan Martí Puig y delegar á la presidencia para que tome en arriendo por cuenta del municipio un local para instalar en él la escuela que tiene que desaparecer del edificio que ocupaba la audiencia.

Después se hicieron las imprescindibles preguntas que contestó cumplidamente la presidencia; se felicitó al alcalde por haber solucionado satisfactoriamente un conflicto que se promovió entre el arrendatario y vendedores de las pescaderías.... y hasta otra, en la que sinceramente deseamos que no se trate de ningún asunto que interese á persona determinada, para no

ver á ciertos concejales en la parcial situación en que no querríamos ver á ninguno.

El viernes último por la tarde cesó en el mando de esta provincia, saliendo para Barcelona y Madrid, el que fué gobernador civil don Modesto Sanchez Ortiz, encargándose interinamente del gobierno, por orden telegráfica del ministro de la gobernación, el dignísimo diputado provincial y querido amigo nuestro, don Luis de Prat y Ros.

Se nos ha dicho que un patriota de los que se estilan por ahí, caciquillo fracasado, que alcanzó por suplantación un cargo público que afortunadamente para el país no ha de volver á ostentar jamás y dueño de una casa que le costó cuatro mil pesetas y que ahora vale muchas menos, al saber que el derribo de su casa era necesario para la higienización y ornato de una calle, víctima de los abusos de tal patriota y su patriota socio, ha puesto á la misma ¡pásmense nuestros benévolos lectores! el precio de ¡30.000 duros!

¡Quina barra! y que procedimientos usan los de los testamentos con engaño de la testadora! ¡Claro, han aprendido en la escuela de los enriquecidos desde un modesto destínulo en una fábrica hasta convertirse en fabricante pasando por los mayores latrocinios!

¡Treinta mil duros por ochocientos! Oh! la conciencia! Oh! el patriotismo!

Ya ves, Gerona, que gente cobijas, para vergüenza tuya, que aunque memos y nécios como el de la casa encantada, saben hacerse ricos á tu costa!

Nuestro buen amigo don Paciano Llach, ilustrado oficial de la administración principal de correos de esta provincia, que hace poco tiempo tuvo la desgracia de ver morir á su señor padre, acaba de pasar por la pena de registrar una nueva muerte en su familia: la de su señora madre política doña Rosa Duran, viuda del que fué veterinario de esta ciudad don Luis Roure, que se hallaba en esta ciudad con el fin de pasar unos días con sus hijos.

Reciba la familia de la difunta nuestro mas sentido pésame por la desgracia que le afije.

Ya han quedado definitivamente instaladas en el edificio de la plaza de la Catedral, (antigua casa de Pastors) todas las dependencias de la audiencia provincial.

El sábado próximo, día 26 del corriente, dará comienzo en la iglesia parroquial de San Félix, de esta ciudad, una solemne novena que la Asociación Espiritual de Devotos del Patriarca San José, dedica á su excelso patrón.

Principiará la función todos los días á las 17:30, se rezará la corona, seguirá el ejercicio de la novena, se cantarán los padre nuestros y un villancico, predicará el reverendo Francisco Mas y finalizará con el canto de los gozos del Patriarca.

El domingo, día 3 de febrero y último de la novena, habrá comunión general con plática á las 7:30.

El mismo día 3 dará principio el devoto ejercicio de los siete domingos dedicados á honrar los dolores y gozos de San José.

Para el lunes y martes próximos, 28 y 29 del corriente, están convocadas á sesión la diputación y la comisión provincial.

Ha sido destinado á la comisión liquidadora que tiene su residencia en Reus, nuestro querido amigo el ilustrado capitán de artillería don Luis Jovell y Vilar.

El lunes último, bajo la presidencia del alcalde señor Bassols, tuvo efecto en el salón de sesiones de la casa consistorial el acto público de sortear las cinco láminas del empréstito municipal que han de ser amortizadas en este trimestre.

La suerte señaló para la amortización las láminas números 143, 259, 70, 164, y 256, por el mismo orden que lo consignamos.

Después de este sorteo quedan por amortizar 209 láminas de las 263 que se emitieron.

Los bailes llamados de Carnaval, aunque sean contados los en que se ven contados disfraces, que se acostumbra celebrar en nuestro Teatro Principal, van á cargo este año de la antigua sociedad *Las Odaliscas*, cuyo presidente, don Luis Catalá y Huguet, ha tenido la atención, que le agradecemos de invitarnos á los mismos.

El primero tuvo lugar el sábado último, con bastante animación, y los sucesivos se celebrarán en los días 26 del corriente y 2, 9 y 11 de febrero próximo, habiéndose señalado el día 7 de este último mes para el conocido por «Baile Eva».

Ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de esta provincia, general de división don Higinio de Rivera Sampere, nuestro particular amigo el capitán de infantería don Guillermo Iturmendi Biosca.

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 803; de ellos 16 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'69. Defunciones, 608; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 24; viruela, 5; sarampión, 5; escarlatina, 5; coqueluche, 1; difteria y crup, 4; grippe, 5; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 109; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 198; idem digestivo, 100; idem genito-urinario, 21; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 9; senectud, 10; suicidios, 1; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 58; resultando una mortalidad de 2'04 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 206; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'69.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

De un nuevo movimiento de personal habido en la delegación de hacienda de esta provincia, hemos de dar cuenta hoy, y es el siguiente:

El jefe de la inspección, jefe de negociado de tercera clase, don José Miralles, ha sido ascendido á la categoría superior inmediata y nombrado interventor de Huesca.

Para reemplazar al señor Miralles ha sido nombrado don Julio Vilches.

El oficial tercero, electo, de la intervención, don Antonio Zanuy, ha sido destinado á la inspección de hacienda de Barcelona.

Para la plaza que deja vacante el señor Zanuy ha sido nombrado don Tomás Sanjuan Sifré, cobrador de alcoholes en la administración subalterna de Villafranca del Panadés.

El oficial cuarto de la intervención, don José Torres Chulio, es ascendido á oficial tercero y destinado á la provincia de Castellón de la Plana de jefe del registro fiscal, oficina de nueva creación.

Para substituir al señor Torres se ha nombrado á don Manuel Solsona, cobrador de alcoholes de Lérida, que se hallaba prestando sus servicios en esta.

El oficial cuarto de la tesorería, don Arturo Vallet, es ascendido á tercero y nombrado cobrador de alcoholes de Valencia.

Para substituirle ha sido nombrado don Fernando Sárraga, que estaba excedente.

Para la plaza de cobrador de alcoholes de esta provincia, de reciente creación, ha sido nombrado con la categoría de oficial de cuarta clase, don José Bivona.

Para reemplazar al oficial de cuarta clase, electo, de la tesorería, don Rafael García de la Riva, que substituí al ascendido don Isidro Vidal, de lo que ya dimos cuenta en nuestra edición anterior, ha sido nombrado don Jaime Oliver que estaba cesante, pasando el señor García á la administración á substituir al oficial de cuarta clase don Gaudencio Lázaro y González que, como dijimos también, fué ascendido á tercero y destinado á la inspección de Zaragoza.

El oficial cuarto de la administración don Rafael de Val, de cuyo ascenso á tercero dimos ya noticia y que estaba en expectación de destino, ha sido nombrado cobrador de alcoholes de la administración subalterna de Reus y reemplazado como ya hicimos constar por don Alfonso Sendra.

A don Francisco Urzaiz Cavedo, tesoro de hacienda, le ha sido concedido un nuevo mes de licencia por enfermo.

El frio que se siente en esta ciudad vuelve á ser extraordinario. El de ayer fué un día lluvioso y desapacible en extremo.

Después de la última renovación, la junta local de reformas sociales ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, alcalde don Federico Bassols. Vocales natos: reverendo Miguel Bui-xons, como párroco más antiguo; y don Ricardo Ros, médico municipal.

Vocales elegibles: don Joaquín Franquesa, don José Ensesa, don Agustín Barangé y don José O. Carbó, propietarios y don Cristóbal Gómez, don Federico Maresma, don José Gómez y don Lamberto Vilá, suplentes, como patronos; don Enrique Bosch, don José Capella, don Ignacio Fius y don Buenaventura Discossi, propietarios y don Joaquín Roca, don Mateo Siqués, don Emilio Solá y don Amadeo Avilés, suplentes, como obreros.

El martes próximo, 29 del corriente, y á las 9, se celebrarán en la iglesia parroquial del Mercadal solemnemente funerales por el alma de la que fué esposa de nuestro querido amigo y compañero, don Pablo Puigblanquer, doña Carmen Bigo y Martí.

Nuestro respetable amigo doctor don Estanislao Almonacid, dean de esta Catedral, ha sido destinado, á su instancia, y con el mismo cargo, á la de Cuenca.

Le felicitamos por haber visto realizados sus deseos, motivados únicamente por afectos de familia, pero de veras sentimos la separación de tan sábio y virtuoso sacerdote, como excelente y querido amigo.

En su último número nuestro estimado colega *Lo Geronés* acoje la noticia de que vá á crearse en el barrio del Mercadal de esta ciudad una escuela completamente gratuita que funcionará mañana, tarde y noche.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Según nuestras noticias, es muy probable que el día de la próxima Pascua, domingo 7 de abril, será consagrado, en la iglesia parroquial de Arenys de Mar, el obispo de esta diócesis, que fué nombrado hace próximamente un año y preconizado en 6 de diciembre último, don Francisco Pol Baralt.

Para el próximo sábado está convocada á reunión de constitución la Junta para el Encauzamiento del río Daró, recientemente creada y compuesta de los señores siguientes:

Gobernador civil, presidente; vocales: don José María Fina Bonet, don Luis de Pouplana y de Ciurana, don Francisco Puig y Forgas, don Javier de Ferrer y de Llobet, don Miguel Pericay Corredor, don Luis de Llobet y de Pastors, don Luis Clapés de Ninbó, don Carlos Bosch y Armet, don Pedro Pascual Romaguera, don Juan Destor Condom, don Paulino Figueras Bruguera, don José Romaguera Vila y don Luis Ciurana.

Nuestro amigo, don Tomás Roig, maestro de Sampedor y esposo de la ilustrada maestra de párvulos de esta ciudad, doña Antonia Llop, tiene enfermo de gravedad el mayor de sus hijos niño de ocho años.

Hacemos votos porque pueda recobrar su salud el tierno enfermito.

—En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público: Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión. Un *Salón de Tresillo* y Una *Biblioteca*, con 3.000 volúmenes.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»
PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

De la provincia

La prensa de Olot dirige más ó menos veladas censuras á aquel juez de primera instancia, con motivo de detenciones y procesamientos que ha llevado á cabo recientemente, de personas conocidas y de reputación, de aquella villa.

Como no conocemos de los hechos más que lo que en dicha prensa leemos, y nada por nuestra cuenta, nos abstenemos de hacer acerca de ellos comentario alguno, lamentando únicamente que no cese la tirantez de relaciones que hace tiempo se nota entre aquel juzgado y aquel vecindario, para lo cual hacemos votos, y deseando que los procesados, muy especialmente nuestro compañero en la prensa, don Juan Carbó, director de *El Deber*, recobren enseguida la libertad y salgan bien de sus procesos.

Ha estado recientemente en Figueras, con el fin de inspeccionar las obras que se llevan á cabo en la parte del castillo de San Fernando, de aquella ciudad, destinada á presidio, el director de la prisión celular de Madrid, don Rafael Salillas Ponzano.

Parece que, como consecuencia de la visita de dicho señor, hallarán en breve trabajo en dichas obras, algunos obreros de la población.

El otro día fué hallado cadáver en su domicilio, un vecino de una casa de campo del pueblo de Vilablareix, sospechándose por ciertos detalles notados en la habitación que se puede tratar de un crimen. El juzgado entiende en el hecho.

Por el señor presidente de la audiencia territorial ha sido nombrado, para cubrir la vacante de juez municipal del pueblo de Cantallops, nuestro particular amigo don Juan Cardoner Sobrepera, que ya habia desempeñado con anterioridad dicho cargo.

Por real orden del ministerio de fomento ha sido concedida autorización á don Pedro Pascual Baguer, de San Feliu de Guixols, para producir y distribuir energía eléctrica en aquella ciudad.

Parece que muy en breve se dará comienzo á los trabajos de instalación, pues el concesionario abriga el propósito de poder suministrar dicha energía para fuerza motriz en mayo próximo y para el alumbrado en agosto siguiente.

Leemos de nuestro colega de Figueras, *La Defensa*:

«El inspector de vigilancia de esta ciudad don José Alegrí, ha dado órdenes precisas y terminantes á sus subordinados para que expulsen de la localidad á los vagabundos y personas maleantes que por aquí pululan. Mucha falta hacia semejante medida que de cumplirse merecerá el aplauso de todo el vecindario sensato».

Nosotros podemos añadir á esto, que sabemos que contando con el decidido apoyo del digno juez de Figueras don Ramón Carrera y de acuerdo con él, el celoso inspector señor Alegrí ha emprendido una activa campaña contra la gente de mal vivir, en la cual entra la decisión de no permitir que permanezca ni un solo día por allí ningún licenciado del presidio, á los que se acompañara desde su salida del penal hasta su salida de la población á fin de evitar posibles hechos criminosos como el llevado á cabo por el primer penado licenciado hace pocas semanas.

La actitud en este asunto de los señores Carreras y Alegrí ha producido muy buen efecto en Gerona.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por iniciativa de nuestro buen amigo don José Clavaguera, alcalde de Pals, aquel ayuntamiento ha acordado la construcción de un matadero, mejora muy necesaria y que satisfice grandemente al vecindario de aquella villa.

Según noticias que recibimos de distintos puntos de la provincia el actual estado de los campos es bastante bueno. El frio es muy intenso en toda ella.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la
PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4



FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel **SIMÓ.**

DESDE SANTA COLOMA DE FARNÉS

Señor director de

HERALDO DE GERONA.

Muy señor mio: cuando me disponia á escribir á usted una extensa carta respecto á un asunto del que la prensa contraria á ustedes se ha ocupado con tanta lijereza como mala fé y en el que deseo yo poner los puntos sobre las ies por lo que á Santa Coloma se refiere, leí el pasado número de su ilustrado é imparcial periódico en el que se dice, que solamente por escepción y aun por complacencia á amigos y subcriptores, se avenia *HERALDO DE GERONA* á desmentir los embustes que en su ruin campaña contra su digno propietario y adictos partidarios estampan sin vergüenza alguna ciertos periódicos, y que aun así, procuraban convencer á sus comunicantes de que lo mejor era el desprécio para tan ruines enemigos.

Al leer esto, estuve tentado de renunciar á mis propósitos, pero reflexionándolo mejor, me he decidido á persistir en ellos en la confianza de que aunque solamente sea por aquella complacencia tendrá la bondad de insertar estas líneas en el periódico de su acertadísima dirección.

A raiz de haber telegrafiado desde Madrid, un corresponsal poco enterado ó poco escrupuloso, la noticia de que nuestro celoso diputado á cortes señor Alonso de Villapadierna, habia proferido en el congreso algunas frases depresivas para nuestra habla y que su compañero señor Nogués habia protestado de las mismas, muchos periódicos, especialmente esos que se llaman solidarios, comenzaron á fantasear acerca de este suceso, añadiendo mucho á lo que comunicó el corresponsal, pintando al señor Villapadierna como un encarnizado enemigo de Cataluña entera, pronosticándole derrotas y pidiendo para él casi la decapitación.

Entre lo mucho que mintieron los tales periódicos fué que los ayuntamientos de Blanes, San Hilario Sacalm, Hostalrich y Santa Coloma de Farnés habian tomado terribles acuerdos contra el digno diputado á quien tanto debe este distrito.

Por lo que se refiere á Blanes ya he visto que hacian constar ustedes que todo se redujo á una «metida de pata», como se dice, de tres concejales ilusos y desagradecidos; en cuanto á San Hilario y Hostalrich ya se ha demostrado que sus corporaciones nada absolutamente acordaron contra el señor Villapadierna. Resta hablar de Santa Coloma y esto es lo que yo me propongo, pues como buen columbense me interesa demostrar razonada y documentalmente que no somos por aquí tan lijeros é inconscientes como nos han querido pintar los periódicos catalanofobios, pues si hubo un conato de precipitación por parte de algunos concejales, predominó en el consistorio el buen sentido, valiéndole esto el que se haya ahorrado la plancha de protestar de frases y actitudes que se ha demostrado que no existieron, como la cometieron cuantos con condenable mala fé ó precipitación se lanzaron á hacer castillos en el aire en desprestigio de agenas reputaciones.

En la sesión de nuestro ayuntamiento de 18 de diciembre último, dos concejales propusieron que se acordase haber visto con desagrado la conducta observada por el diputado por este distrito al manifestar en la comisión de presupuestos que no daba carta de naturaleza al idioma catalan, por estimar que era un dialecto, y que se oponia á que se agregara la asignatura de lengua y literatura catalana en el doctorado de filosofía y letras, y por el contrario que declarase la corporación haber visto con satisfacción la respuesta dada á dicho diputado por el señor Nogués.

Apoyada la proposición, por cierto bien desechadamente, por uno de sus autores, fué discutida por varios concejales, que al final acordaron esperar la publicación del siguiente número de *HERALDO DE GERONA* para ver si venia rectificado lo que se

atribuía al señor Villapadierna, y que en caso negativo una comisión compuesta de los señores presidente, Bofill y Frigola se encargase de cumplimentar los externos de la proposición.

En la sesión del 30 del propio mes el señor presidente manifestó que se habian dirigido atentas cartas á los señores Villapadierna y Nogués pidiéndoles confirmación ó rectificación á lo que se les atribuía, y que dichos señores habian contestado en los siguientes términos:

«Señor alcalde de Santa Coloma de Farnés.—Muy señor mio y de mi mayor consideración: contestando muy gustoso al requerimiento de ese magnífico ayuntamiento que me hace en su grata de ayer y correspondiendo á todos sus actos y al nombramiento de hijo adoptivo de esa ciudad, con que me honró, no há mucho, debo declarar solemnemente: 1.º, que no es cierto que calificara de dialecto la lengua catalana, sinó antes por el contrario la tuve como tal lengua al pedir á la comisión de presupuestos que consignare una cantidad para establecer en el doctorado de filosofía y letras una cátedra de literatura y lenguas regionales, por entender comprendida en estas la catalana y 2.º, que si expresé que la cátedra no habia de ser solo de catalán, era para dar á ella un carácter mayor de amplitud y de justicia, extendiendo el beneficio á todas las lenguas regionales. Así lo expresé públicamente en carta que dirigí al *Diario de Gerona* y en ella me ratifico.—De usted, etc., *Ramiro Alonso de Villapadierna.*»

«Don José Fábregas, alcalde de Santa Coloma de Farnés.—Muy señor mio: recibida la suya fecha 24 del corriente, cumplo decirle en honor á la verdad, que el señor don Ramiro Alonso de Villapadierna, se opuso á que fuese la asignatura de literatura catalana incluida en el doctorado, pero pidiendo se estableciera una cátedra de literatura y lenguas regionales, á todo lo que se opuso el ministro por entender que esta era una cuestión de gobierno que debia estudiarse.—Con este motivo, etc., *Julián Nogués.*»

El consistorio estimó dichos documentos suficientemente expresivos para que quedase sin efecto cuanto sobre este particular y en contra del señor Villapadierna se ha supuesto, y acordó dejar sin efecto lo acordado en 18 del mismo mes y hacer constar en acta la satisfacción con que se enteraba de no resultar cierto el hecho motivo del expresado acuerdo.

Esto es el relato fiel de cuanto ha hecho el ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés en el asunto que me ocupa y que coloca á la corporación en el sitio que le corresponde después de las calumnias propagadas respecto de su actitud por los periódicos sectarios, calumnias lanzadas, como las contra nuestro diputado, con ligereza ó mala fé, pero no rectificadas con la nobleza y dignidad de los bien nacidos.

Perdone, señor director, que me haya extendido tanto y que ocupe con esta carta tan gran espacio en su siempre repleto y agradable periódico, pero lo conceptuaba necesario para dejar sentado, por lo que á esta ciudad se refiere, que con respecto á ella se ha mentido tambien y mucho por los poco escrupulosos periódicos llamados solidarios que afirmaron lo que no era cierto y no han rectificado.

Con tal ocasión se ofrece de usted y redactores de *HERALDO DE GERONA*, afectísimo y atento servidor, *C. P. R.*

Santa Coloma de Farnés 17-1-907.

LIBROS Y PERIODICOS

Blanco y Negro publica en su último número una artística portada á todo color, «En el Generalife», por R. Brugada, y una página aparte, á todo color también, «El fin de la tarea», por A. Huertas.

«La sospecha», cuento, por E. Zamacois y Mendez Branga. «Canto al amor que alegra el desierto», poesia por C. Fernandez Shaw y Regidor. «Desde el balcón de palacio», por J. M. Salaverria y Espí. «El señor Juan», por Luis Gabaldón y Medina Vera. «La Montanera», por V. Colchero y Regidor; y «Escritores españoles en Paris», por E. Diez de Medina y E. Gomez Carrillo, constituyen los originales literarios. Lleva, además, «La educación de la mujer hacendosa». Información con fotografías. Mr. Leygues. «Año nuevo...», por Atiza. «Semana cómica», por Xaudaró. «Página femenina». «Verdades y mentiras». «Chistes y caricaturas». «Sección recreativa». «Mesa revuelta», y continuación de la «Serie de escudos», á todo color.

En las Actualidades figuran: La cacería real en Alpica, y otras tan recientes como interesantes.

—*Nuevo Mundo*.—Es muy notable la información que del meeting anticlerical de San Sebastian publica este popular semanario en su número de esta semana.

Tambien publica *Nuevo Mundo* notas

gráficas muy interesantes de los siguientes asuntos de actualidad:

El congreso africanista.—Los reyes en el hospital militar de Carabanchel.—La muerte del shah de Persia.—Exposición de aparatos de geodesia en el ministerio de hacienda.—La nueva cárcel de Pamplona.— Llegada de Lerroux á Barcelona: manifestación republicana.— Los cinematógrafos en Madrid.—Nota teatral: «Monna Vanna».

En conjunto, el número es verdaderamente notable.

—Se ha recibido en esta redacción un ejemplar del número 28, año II, de un periódico que se titula *El Defensor*. No hemos podido encontrar en dicho ejemplar la fecha de su publicación y por ello ignoramos también donde vé la luz pública el periódico, si bien porque hace constar que constituyen el consejo de redacción todos los maestros públicos de la capital y que tiene establecida su administración en la calle de la Cort-Real, número 4, de esta ciudad, suponemos que la publicación tiene efecto en Gerona.

Del texto del ejemplar que tenemos á la vista y del número de orden que lleva, se desprende que *El Defensor* es continuación de otro periódico que se publicaba en esta capital con igual título y de cuya existencia no teníamos noticia por no habernos visitado nunca apesar de haber aparecido, si solo, como se hace constar, estaba en su segundo año, mucho despues que **HERALDO DE GERONA**.

También se desprende que el anterior periódico hubo de desaparecer por falta de protección de los que parece que debían estar más interesados en su continuación, lo que es muy corriente en España y de un modo especial en nuestra provincia, y que el número 28 de que acusamos recibido es el primero de la nueva etapa de *El Defensor*.

De la nueva publicación es propietaria la acreditada casa editorial de esta ciudad, «Dalmau Carles y Compañía» que repartirá gratis los ejemplares que se publicarán los días 15 y 30 de cada mes á todos los maestros de ambos sexos de la provincia y á los de fuera de ella que lo soliciten.

El magisterio gerundense que dejó morir *El Defensor* anterior, debe agradecer á los señores Dalmau Carles y compañía el sacrificio que se impone editando gratuitamente *El Defensor* nuevo, cuya redacción será por completo agena al establecimiento de dichos señores, según un suelto que copia de otro periódico.

HERALDO DE GERONA al hacer constar el altruismo de los editores de *El Defensor* y corresponder al saludo que este dirige á la prensa, desea para su nuevo compañero toda suerte de prosperidades.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 19 de enero de 1907

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)	22'50	21'50
Cebada id.	21'	20'
Avena id.	20'	18'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	47'	45'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	64'	45'
Algarrobas id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	14'50	13'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	136'50	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'25	>

Sección Religiosa.

Santorial.—Día 24, jueves.—Santos Timoteo obispo y Tirso mártires.

25, viernes.—La Conversión de San Pablo apóstol, San Proyectio obispo y mártir y Santa Elvira virgen y mártir.

26, sábado.—Santa Paula viuda y San Policarpo obispo y mártir.

27, domingo.—La fiesta de la Sagrada Familia y Santos Juan Crisóstomo obispo y doctor y Emerio abad.

28, lunes.—Santos Julian obispo de Cuenca y Cirilo obispo y confesores.

29, martes.—Santos Francisco de Sales doctor y Valero obispos y confesores.

30, miércoles.—Santas Martina virgen y mártir y Aldegundis virgen.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital y el domingo empiezan á la iglesia del Hospicio, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

PASATIEMPOS

Solución á la charada-logogrifo anterior:

MARINERO

FUGA DE CONSONANTES

E . . . a . u . . e . . a . a . a . o
 . e . a . o . e . u . a . . a . . u . e . a
 . o . . a . . a . a . o . u . e . . a . . o
 . u . i . a . . o . e . a . . a . u . e . a

Mostagan.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

TRES CASAS

para vender en una importante población de esta provincia.—Para más detalles: administración de este periódico

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apuntado 69, BARCELONA

En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre
 Legítimos Otto
 60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

 GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
 Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

ELIXIR SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO, HIPOFOSFITO DE MANGANESO CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona: FARMACIA Grau Romanaty Progreso, 4

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBEBNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.